



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA
ADQUISICIONES DEPTO. DE EDUCACIÓN

28

**MAT: Autoriza Acta de Re adjudicación
Licitación 2992-62-R117**

Decreto Alcaldicio N° 4.850.-

Monte Patria, 12 de Abril de 2017.-

VISTOS:

- Constitución Política de la República;
- Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, en materia de gestión Municipal, publicada en le Diario Oficial con fecha 03 de Mayo del 2000;
- El Decreto Alcaldicio N° 14.729 de fecha 06.12.2016, donde señala la elección del Alcalde Señor CAMILO VALENTIN OSSANDON ESPINOZA.
- Decreto Alcaldicio N° 15.230, del 15.12.2016, donde se aprueba Presupuesto del Departamento de Educación, Año 2017

CONSIDERANDOS:

- Decreto N°250, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 19886, de bases sobre contratos administrativos de suministros y prestaciones de servicios.
- Pedido de Material N° 1.485.- de fecha 30.11.2016
- Orden de compra 2992-652-SE17, Cancelada
- Bauta de Evaluación 2992-62-R117
- Certificado de Disponibilidad Presupuestaria 2992-62-R117
- Resolución de Acta de Adjudicación 2992-62-R117



1. **AUTORIZÁSE**, resolución de acta de Re Adjudicación 2992-62-R117, por adquisición de Aire Acondicionado para implementar oficina de Recursos Financieros del Departamento de Educación de Monte Patria, a entregar por el Proveedor **COMERCIALIZADORA Y SERVICIOS NUEVO HORIZONTE LIMITADA, R.U.T.: 76.133.399-2**, por un monto de \$341.530.- (trescientos cuarenta y un mil, quinientos treinta pesos).- valor total IVA incluido.
2. **IMPÚTESE** el gasto que demanda la compra a las cuentas presupuestarias **22 04 013 001 "Equipos Menores" del área de gestión 1-19-2**, del Presupuesto Vigente del Departamento de Educación

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-



SECRETARIO MUNICIPAL

WZ/XJC/ttc



ALCALDE
Robinson Lafferte Cortés